

## BIBLIOGRAFÍA

- ABEL SOUTO, Miguel, “La reforma de 25 de noviembre de 2003 en materia de principio acusatorio y la proporcionalidad garantizada por la ley penal del menor”, *Estudios Penales y Criminológicos*, España, vol. XXIV, 2002-2003.
- ALBRECHT, Hans-Jörg, “Las sanciones en el derecho penal de menores. Una comparación de las medidas privativas de libertad y no privativas de libertad bajo la luz de la investigación criminológica”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 10, 1989.
- ALEXI, Robert, “Derechos, razonamiento jurídico y discurso racional”, trad. de M. Atienza, incluido en la compilación de algunos trabajos del autor *Derecho y razón práctica*, 2a. ed., México, Fontamara, 1998.
- AMARAL E SILVA, Antonio Fernando, “El mito de la inimputabilidad penal y el Estatuto del Niño y del Adolescente”, *Memoria. Seminario Internacional: Orientaciones Legislativas de la Justicia de Menores de Edad en Conflicto con la Ley Penal*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2000.
- ANDRÉS IBÁÑEZ, Perfecto, “Las garantías del imputado en el proceso penal”, *Revista Judicial. Revista Mexicana de Justicia*, México, núm. 6, julio-diciembre de 2005.
- ARMIJO SANCHO, Gilbert, *Manual de derecho procesal penal juvenil*, Costa Rica, ILANUD, 1997.
- , “La tutela supraconstitucional de los derechos humanos en Costa Rica”, *Ius et Praxis*, Costa Rica, núm. 1, 2003.
- BACIGALUPO, Enrique, *Estudio comparativo sobre regímenes en materia de menores infractores de la Ley Penal*, Costa Rica, ILANUD, núms. 16-17, 1983.
- BAYTELMAN, Andrés y DUCE, Mauricio, *Litigación penal y juicio oral*, Fondo Justicia y sociedad, Fundación Esquel, USAID, <http://www.fondodemocracia.org/downloads/FINAL.pdf>.
- BELOFF, Mary, “Algunas confusiones en torno a las consecuencias jurídicas de la conducta transgresora de la ley penal en los nuevos sistemas de justicia juvenil latinoamericanos”, en GARCÍA MÉNDEZ, E., *Adolescentes y responsa-*

- bilidad penal*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2001 (también en *Justicia y Derechos del Niño*, Argentina, núm. 3, 2001).
- , *Derechos fundamentales y derechos del niño*, República Dominicana, Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- , “Los derechos del niño como derechos fundamentales”, *I Seminario para la Implementación del Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes*, República Dominicana, Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- , “Los equipos interdisciplinarios en las normas internacionales sobre derechos del Niño”, separata de *Nueva Doctrina Penal 2002/B*.
- , “Los nuevos sistemas de justicia juvenil en América Latina (1989-2006)”, *Revista de Derechos del Niño*, Chile, núms. 3-4, 2006.
- , “Los sistemas de responsabilidad penal juvenil en América Latina”, en <http://www.bcn.cl/alegislativo/pdf>.
- , “Modelo para la protección integral de los derechos del niño y de la situación irregular: un modelo para armar y otro para desarmar”, *Los derechos del niño en el sistema interamericano*, Argentina, Editores del Puerto, 2004.
- , “Protección integral de derechos del niño vs. derechos en situación irregular”, *Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea, 2006.
- , “Responsabilidad penal juvenil y derechos humanos”, *Justicia y Derechos del Niño*, Argentina, núm. 2, 2000.
- BERRÍOS DÍAZ, Gonzalo, “Derechos de los adolescentes y actividad persecutoria previa al control judicial de la detención”, *Revista Justicia y Derechos del Niño*, Chile, núm. 8, 2006.
- , “El nuevo sistema de justicia penal para adolescentes”, <http://www.cejamericas.org/doc/documentos/elnuevosistemadejusticiapenalpara%20adolescentes.pdf>.
- BINDER, Alberto, “Menor infractor y proceso... ¿penal?: un modelo para armar”, en *id.*, *Política criminal. De la formulación a la praxis*, Argentina, Ad-Hoc, 1997.
- , “La fuerza de la inquisición y la debilidad de la República”, [http://www.inecip.org/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_details&gid=100](http://www.inecip.org/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=100).
- BOCK, Michael, “¿Puede existir una transferencia de elementos del derecho penal juvenil alemán hacia el colombiano?”, <http://derecho.unian-des.edu.co/derecho1/export/derecho/catedra/documentos/>

- BOVINO, Alberto, “El encarcelamiento preventivo en los tratados de derechos humanos”, [http://www.robertexto.com/archivo14/encarc\\_prev\\_ddhh.htm](http://www.robertexto.com/archivo14/encarc_prev_ddhh.htm).
- , “Instrumentos internacionales de derechos humanos no contractuales. Valor jurídico”, <http://www.pensamientopenal.com.ar/29softflow.doc>.
- , “Instrumentos no vinculantes de Naciones Unidas y derechos de la víctima”, *La responsabilidad del Estado frente a las víctimas del delito*, en [http://www.buenosaires.gov.ar/areas/jef\\_gabinete/derechos\\_humanos/pdf/publ\\_victimas.pdf](http://www.buenosaires.gov.ar/areas/jef_gabinete/derechos_humanos/pdf/publ_victimas.pdf)
- , “La libertad personal en el sistema interamericano”, *Justicia Penal y Derechos Humanos*, Argentina, Editores del Puerto, 2005.
- , *La suspensión del procedimiento penal a prueba en el Código Penal argentino*, Argentina, Editores del Puerto, 2001.
- BUSTOS, Juan, “Hacia la desmitificación de la facultad reformadora en el derecho de menores: por un derecho penal de menores”, *Obras Completas*, Perú, Ara Editores, 2005.
- , “Perspectivas de un derecho penal del niño”, *Obras Completas*, Perú, Ara Editores, 2005.
- CAFFERATA NORES, José I., “El principio de oportunidad en el derecho argentino”, *Cuestiones actuales sobre el proceso penal*, 3a. ed., Buenos Aires, Editores del Puerto, 2000.
- CARBONELL, Miguel, *Los derechos fundamentales en México*, México, UNAM-Porrúa, CNDH, 2005.
- CÁRDENAS, Nora, *Lucha contra todas las formas de discriminación a los niños, niñas y adolescentes en América del Sur*, Perú, Save The Children, 2003.
- CAROCCA PÉREZ, Alex, “El debido proceso en el ordenamiento jurídico chileno y en el nuevo Código Procesal penal”, *Ius et Praxis*, Chile, núm. 1, 1999.
- CARRANZA, Elías, “Criminalidad, políticas públicas y edad de ingreso a la responsabilidad penal”, <http://d.1asphost.com/minjusticia/>
- , “Estado actual de la prisión preventiva en América Latina y comparación con los países de Europa”, [www.cienciaspenales.org/revista16f.htm](http://www.cienciaspenales.org/revista16f.htm)
- y MAXERA, Rita, “La justicia penal de menores de edad en los países de América Latina”, *Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea, SER-UE, 2006.
- CASTILLO LÓPEZ, J. A. *et al.*, “El desfase institucional y jurídico de la justicia de menores en México”, *Alegatos*, México, núm. 35, 1997.
- CIFUENTES, Eduardo, “Libertad personal”, *Ius et Praxis*, Chile, núm. 1, 1999.

- CILLERO, Miguel y BERNALES ODINO, M., “Derechos humanos de la infancia/adolescencia en la justicia ‘penal de menores’ de Chile: evaluación y perspectivas”, *Revista Derechos del Niño*, Chile, núm. 1, 2002.
- CILLERO, Miguel, “Adolescentes y sistema penal. Propositiones desde la Convención de los Derechos del Niño”, *Justicia y Derechos del Niño*, Argentina, núm. 2, 2000.
- , “Garantías, dogmática jurídica y minoría de edad penal”, *Justicia y Derechos del Niño*, Chile, núm. 5, 2003.
- , “La responsabilidad penal de adolescentes y el interés superior del niño”, *Justicia y Derechos del Niño*, Buenos Aires, núm. 7, 2005.
- , “Los derechos de los niños y los límites del sistema penal”, *Adolescentes y justicia penal*, Chile, ILANUD-UNICEF, 2000.
- , “*Nulla poena sine culpa*. Un límite necesario al castigo penal”, *Justicia y Derechos del Niño*, Argentina, núm. 3, 2001.
- CORONADO FRANCO, Fernando, “El sistema jurídico mexicano y la detención arbitraria”, <http://www.cedhj.org.mx/gaceta/2005/g41art1.html>
- CORTÉS MORALES, Julio, “A 100 años de la creación del primer Tribunal de Menores y 10 años de la Convención Internacional de los Derechos del Niño: el desafío pendiente”, *Justicia y Derechos del Niño*, Argentina, núm. 1, 1999.
- , “Derechos humanos, derechos del niño y privación de libertad. Un enfoque crítico de las ‘penas’ de los niños”, *Justicia y Derechos del Niño*, Chile, núm. 7, 2005.
- COUSO SALAS, Jaime, “Alternativas a la pena en el derecho penal de adolescentes. Una perspectiva comparada”, *Adolescentes y justicia penal*, Chile, ILANUD-UNICEF, 2000.
- , “El niño como sujeto de derechos y la nueva justicia de familia. Interés superior del niño, autonomía progresiva y derecho a ser oído”, <http://www.jurisprudenciainfancia.udp.cl/Publico/curso/2006/textos>.
- , “El nuevo proceso penal y los imputados menores de edad. Estudio exploratorio acerca de los resultados del primer año de aplicación en las regiones de Coquimbo y La Araucanía”, *Revista de Derechos del Niño*, Buenos Aires, núm. 1, 2002.
- , “Principio educativo y (re)socialización en el derecho penal juvenil”, *Justicia y Derechos del Niño*, Chile, núm. 8, 2006.
- , “Problemas teóricos y prácticos del principio de separación de medidas y programas, entre la vía penal-juvenil y la vía de protección especial de derechos”, *Justicia y Derechos del Niño*, Chile, núm. 1, 1999.

- CRUZ MÁRQUEZ, Beatriz, “La mediación en la Ley Orgánica 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores: conciliación y reparación del daño”, *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 2005, *criminet.ugr.es/recpc*
- DALL’ANESE, Francisco, “El proceso penal juvenil costarricense: principios y alternativas a la justicia”, [http://www.iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/Cursosoprojur2004/Bibliografia\\_Sist.\\_Justicia\\_Juvenil\\_Mod\\_3/pdf](http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Cursosoprojur2004/Bibliografia_Sist._Justicia_Juvenil_Mod_3/pdf).
- DELGADO NEVARES, Luis, “La Fiscalía en la LO 5/2000. Algunas cuestiones en la instrucción del procedimiento de menores”, *Responsabilidad penal de los menores: una respuesta desde los derechos humanos*, San Sebastián, Ararteko, 2001.
- DO AMARALE SILVA, Antonio Fernando, “La «protección» como pretexto para el control social arbitrario de los adolescentes o la supervivencia de la «doctrina de la situación irregular»”, <http://www.iin.oas.org>.
- DOLZ-LAGO, Manuel Jesús, “¿Qué hace un fiscal como tú en un sitio como éste? (La justicia penal juvenil es política social?)”, <http://www.oijj.org>.
- DONNELL, Daniel, *Derecho internacional de los derechos humanos. Normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano*, Bogotá, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2004.
- DUCE, Mauricio, “Discrecionalidad en el nuevo Código Procesal Penal”, [http://www.acceso.uct.cl/congreso/docs/mauricio\\_duce.doc](http://www.acceso.uct.cl/congreso/docs/mauricio_duce.doc).
- , “El proceso establecido en el Proyecto de Ley que crea un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal: avances y problemas”, *Revista de Derechos del Niño*, Chile, núm. 2, 2003.
- , “Selección de casos en el nuevo Código Procesal Penal”, <http://www.cejamericas.org/doc/documentos>.
- EROSA, Héctor, “La construcción punitiva del abandono”, *Justicia y Derechos del Niño*, Argentina, núm. 2, 2000.
- FALCA, Susana, “El control jurisdiccional de la ejecución de la sanción en el proceso de naturaleza penal juvenil”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Uruguay, 2005, t. 2.
- , “Privación de libertad de adolescentes en Uruguay. Breve comentario del orden jurídico uruguayo. Algunas reflexiones acerca de la terminología utilizada en la Ley y en los operadores del sistema penal juvenil”, *Justicia y Derechos del Niño*, Chile, núm. 7, 2005.
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, “El derecho a la libertad y a la seguridad personal en la doctrina constitucional española”, *Estudios jurídico-constitucionales*, México, UNAM, 2003.

- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, 2a. ed., trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y otros, Madrid, Trotta, 1997.
- , “El juicio penal”, *Epistemología jurídica y garantismo*, trad. de M. Gascón, México, Fontamara, 2004.
- , “Jurisdicción y democracia”, *Jueces para la democracia*, Madrid, núm. 29.
- FIGUEROA DÍAZ, Luis, “Consideraciones en torno de la justicia de niñas, niños, adolescentes y la mediación”, *Alegatos*, México, núm. 49, 2001.
- FREEDMAN, Diego, “Funciones normativas del interés superior del niño”, <http://www.juragentium.unifi.it/es/surveys/latina/freedman.htm>.
- FUNES, Jaime y GONZÁLEZ, Carlos, “Delincuencia juvenil, justicia e intervención comunitaria”, [http://www.iin.oea.org/delincuencia\\_juvenil.pdf](http://www.iin.oea.org/delincuencia_juvenil.pdf).
- GARCÍA AGUILAR, Rosaura, “Aceptación de los cargos y decisión jurisdiccional en la suspensión del proceso a prueba en materia penal juvenil”, [www.poder-judicial.go.cr/salatercera/revista](http://www.poder-judicial.go.cr/salatercera/revista).
- , “Requisitos de la suspensión del proceso a prueba ante la infracción juvenil”, [www.poder-judicial.go.cr/salatercera/revista/](http://www.poder-judicial.go.cr/salatercera/revista/)
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio, “Adolescentes infractores de la ley penal: seguridad ciudadana y derechos fundamentales”, *Infancia y adolescencia. De los derechos y la justicia*, 2a. ed., México, Fontamara, 2001.
- , “Adolescentes y responsabilidad penal: un debate latinoamericano”, *Infancia y adolescencia. De los derechos y la justicia*, 2a. ed., México, Fontamara, 2001.
- , “La Convención Internacional sobre los derechos del niño: del menor como objeto de la compasión-represión a la infancia-adolescencia como sujeto de derechos”, *Infancia y adolescencia. De los derechos y la justicia*, 2a. ed., México, Fontamara, 2001.
- , “Legislaciones infanto-juveniles en América Latina: modelos y tendencias”, *Infancia y adolescencia. De los derechos y la justicia*, 2a. ed., México, Fontamara, 2001.
- GARCÍA PÉREZ, Octavio, “La competencia de los órganos de la administración de justicia de menores y las bases de la responsabilidad penal de éstos y el derecho supletorio”, *Justicia de menores: una justicia mayor*, Madrid, CGPJ, 2001.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, “Comentario al artículo 21”, en CARBONELL M. (coord.), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada y concordada*, México, UNAM-Porrúa, 2003.
- , “Errores y absurdos en el régimen de menores infractores”, *Indicador Jurídico*, México, núm. 2, 1996.

- , “Ministerio Público y acción penal”, *Justicia Penal*, México, Porrúa, 1998.
- , *Proceso penal y derechos humanos*, Porrúa, México, 1998.
- GIALDINO, Rolando, “La prisión preventiva en el derecho internacional de los derechos humanos”, [www.cajpe.org.pe/RJJ/](http://www.cajpe.org.pe/RJJ/)
- GIMÉNEZ-SALINAS I COLOMER, “Principios orientadores de la responsabilidad penal de los menores”, *Responsabilidad penal de los menores: una respuesta desde los derechos humanos*, España, Ararteko, 2001.
- GOMES DA COSTA, Antonio Carlos, “Futuro de las políticas públicas para la infancia en América Latina”, [http://www.iin.oea.org/Futuro\\_para\\_las\\_politicas\\_publicas.pdf](http://www.iin.oea.org/Futuro_para_las_politicas_publicas.pdf).
- , “Pedagogía y justicia”, <http://www.iin.oea.org>.
- GÓMEZ COLOMER, Juan Luis, “Garantías constitucionales en el enjuiciamiento criminal peruano”, *Anuario de Derecho Penal*, Perú, 2004.
- , “Tuición procesal penal de menores y jóvenes”, *Iter Criminis*, México, núm. 3, 2002.
- GONZÁLEZ ÁLVAREZ, Daniel, “Delincuencia juvenil y seguridad ciudadana”, en <http://www.seguridadidl.org.pe/infodocs/delinc-juvenil.doc>.
- , “El principio de oportunidad en el ejercicio de la acción penal”, *Revista de la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica*, núm. 7, 1993.
- GONZÁLEZ CUSSAC, José L., y CUERDA ARNAU, María Luisa, “Derecho penal de menores: criterios generales de aplicación de las medidas”, *Justicia Penal de Menores y Jóvenes (Análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación)*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2002.
- GOZAÍNI, Osvaldo, *Problemas actuales del derecho procesal (garantismo contra activismo judicial)*, México, FUNDAP, 2002.
- HARVEY, Rachel, *Del papel a la práctica: un análisis del sistema de justicia juvenil en Honduras*, Honduras, Children’s Legal Centre, 2005.
- HASSEMER, Winfried, “La persecución penal: legalidad y oportunidad”, <http://www.cienciaspenales.org>.
- HEIN, Andreas y BARRIENTOS, Gonzalo, *Violencia y delincuencia juvenil: comportamientos de riesgo autorreportados y factores asociados (informe preliminar)*, Fundación Paz Ciudadana, 2004.
- HEIN, Andreas, “Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional”, <http://www.pazciudadana.cl/upload>.
- HIERRO, Liborio, “El niño y los derechos humanos”, en FANLO I. (comp.), *Derechos de los niños. Una contribución teórica*, México, Fontamara, 2004.
- HOUED V., Mario, *Los procesos alternativos*, República Dominicana, Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.

- HUGO D'ANTONIO, Daniel, *Convención sobre los Derechos del Niño. Comentada y anotada exegéticamente. Jurisprudencia nacional y extranjera*, Argentina, Astrea, 2001.
- ISSA EL KHOURY, Henry, "El derecho penal sustantivo en la Ley de Justicia Penal Costarricense", *De la arbitrariedad a la justicia: adolescentes y responsabilidad penal en Costa Rica*, en <http://www.iin.oea.org>.
- KEMELMAJER, Aída, "En búsqueda de la tercera vía. La llamada «justicia restaurativa», «reparativa», «reintegrativa» o «restitutiva»", en GARCÍA RAMÍREZ, S. (coord.), *Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. I. Derecho penal*, México, UNAM, 2005.
- LARRAURI PIJOAN, Elena, "Tendencias actuales de la justicia restauradora", *Estudios de Derecho*, Colombia, núm. 38, 2004.
- LINARES CARRANZA, Andrés, "Atención integral del menor infractor: aspectos jurídicos", *Proyectos legislativos y otros temas penales. Segundas Jornadas sobre Justicia Penal*, México, UNAM, 2003.
- LIWSKI, Norberto Ignacio, "Hacia un sistema integral de justicia y políticas públicas acordes con el marco jurídico internacional", *Derechos Humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes*, México, Programa de Cooperación sobre Derechos Humanos México-Comisión Europea, 2006.
- LLOBET RODRÍGUEZ, Javier, "Derechos humanos en la justicia penal juvenil", <http://www.pensamientopenal.com.ar/30llobet.doc>.
- , "Fijación de la sanción penal juvenil en el derecho internacional de los derechos humanos", [www.pensamientopenal.com.ar/31juvenil.doc](http://www.pensamientopenal.com.ar/31juvenil.doc).
- , "Interés superior del niño, protección integral y garantismo (en particular con respecto a las sanciones y sus alternativas en el derecho penal juvenil)", en TIFFER, Carlos y LLOBET, Javier, *La sanción penal juvenil y sus alternativas en Costa Rica. Con jurisprudencia nacional*, Costa Rica, UNICEF, s/f.
- , "Justicia restaurativa y protección de la víctima", [www.pensamiento penal.com.ar/32llobet.doc](http://www.pensamiento penal.com.ar/32llobet.doc)
- , "La justicia penal juvenil en el derecho internacional de los derechos humanos", *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Chile, 2002.
- , "La sanción penal juvenil", <http://www.iin.oea.org>.
- LUNECKE, Alejandra y VANDERSCHUEREN, Franz, "Los comportamientos antisociales y la delincuencia de los adolescentes", *Prevención de la delincuencia juvenil. Análisis de experiencias internacionales*, Chile, BID-Gobierno de Chile, 2004.
- MAIER, Julio B. J., "Los niños como titulares del derecho al debido proceso", *Justicia y Derechos del Niño*, Chile, núm. 2, 2000.

- , *Derecho procesal penal. I. Fundamentos*, 2a. ed., Buenos Aires, Editores del Puerto, 2004.
- MARTÍN LÓPEZ, María Teresa, “Delincuencia juvenil y normativa internacional”, <http://www.uclm.es/aidp/pdf/barbero1/21.pdf>.
- MARTÍNEZ RINCONES, José Francisco, “La cuestión de la culpabilidad en el Derecho Penal juvenil venezolano”, *Revista CENIPEC*, Venezuela, núm. 23, 2004.
- MARTÍNEZ-MORA CHARLEBOIS, Laura, “La privación de libertad de adolescentes en el derecho internacional y en las legislaciones de Costa Rica, España y Chile”, <http://www.iin.oea.org>.
- MAXERA, Rita, “La legislación penal de menores a la luz de los instrumentos internacionales: el caso de Costa Rica”, <http://www.iin.oea.org>.
- , “Mecanismos restaurativos en las nuevas legislaciones penales juveniles: Latinoamérica y España”, <http://www.icclr.law.ubc.ca>.
- MELÉNDEZ, Florentín, “Las garantías del debido proceso en el derecho internacional de los derechos humanos”, ponencia presentada en el Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, México, 2004.
- MIRANDA ESTRAMPES, Manuel, “Medidas de coerción”, *Seminario para la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal*, República Dominicana, Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- MONTERO AROCA, Juan, “Los principios del proceso penal, un intento de exposición doctrinal basada en la razón”, *XV Congreso Mexicano de Derecho Procesal*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- MORA MORA, Luis Paulino, “Derechos fundamentales y prisión preventiva”, <http://www.csj.gob.sv/>
- , “La importancia del juicio oral en el proceso penal”, <http://www.projusticia.org.pe/art78.shtml>
- MORICETE FABIÁN, Bernabel, *Niños, niñas y adolescentes en el ámbito del proceso penal*, República Dominicana, Escuela Nacional de la Judicatura, 2005.
- NEUMAN, Elías, *La mediación penal y la justicia restaurativa*, México, Porrúa, 2005.
- O’DONNELL, Daniel, *Derecho internacional de los derechos humanos. Normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universal e interamericano*, Bogotá, Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2004.
- OTTENHOF, Reynald, “La responsabilidad penal de los menores en el orden interno e internacional”, [www.uclm.es/aidp/beijing2004/res\\_sec1%20.html](http://www.uclm.es/aidp/beijing2004/res_sec1%20.html).

- OVALLE FAVELA, José, *Las garantías constitucionales del proceso*, 2a. ed., México, Oxford, 2002.
- PALOMBA, Federico, *El sistema del nuevo proceso penal del menor*, trad. de Silvana Sciarini, Buenos Aires, Eudeba, 2004.
- PEÑALOZA, Pedro José y ESPINOSA-TORRES, Felipe, “Los desafíos de la prevención del delito en América Latina”, *Este País*, México, núm. 116, 2000.
- PÉREZ TEMPLADO JORDÁN, Julián, “Papel del juez en la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores”, *Justicia de Menores e Intervención Socioeducativa*, Murcia, Consejería de Trabajo y Política Social, 2001.
- PESCE LAVAGGI, Eduardo, “Aproximación al estudio de la culpabilidad en el derecho penal juvenil”, <http://www.iin.oea.org>.
- PESQUEIRA LEAL, Jorge, “Mediación y habilidades cognitivas «de la conducta antisocial al comportamiento prosocial del menor infractor»”, *Jus Semper Loquitur*, Oaxaca, México, núm. 35, 2002.
- PICHARDO ARANZA, Héctor, “El principio del interés superior del niño (teoría que justifica su aplicación)”, *Perspectivas Jurídicas del Estado de México*, México, núm. 5, 2003.
- PICO I JUNOY, Joan, *Las garantías constitucionales del proceso*, Barcelona, Bosch Editor, 2002.
- PLASCENCIA VILLANUEVA, Raúl, “El arraigo y los derechos humanos”, *Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*, México, núm. 1, 2006.
- RIEGO RAMÍREZ, Cristián, “Prisión preventiva y demás medidas cautelares en el nuevo proceso penal”, *Colección Informes de Investigación*, Chile, núm. 1, Universidad Diego Portales, 2001.
- RODRÍGUEZ RESCIA, Víctor Manuel, “El debido proceso legal y la Convención Americana sobre derechos humanos”, <http://www.corteidh.or.cr>
- ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto, *Las garantías individuales en México. Su interpretación por el Poder Judicial de la Federación*, 2a. ed., México, Porrúa, 2003.
- SÁINZ-CANTERO CAPARROS, José, “Fundamentos teóricos y antecedentes del sistema de responsabilidad penal de los menores”, <http://www.cej.justicia.es/pdf>.
- SALINAS BERISTÁIN, Laura, *Derecho, género e infancia. Mujeres, niños, niñas y adolescentes en los códigos penales de América Latina y el Caribe hispano*, México, Universidad Nacional de Colombia-UNIFEM-UAM, 2002.
- , “La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, un aporte jurídico a la democracia”, *Memoria del Coloquio Nacional. Convenciones internacionales en el proceso de impartición de justicia*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2000.

- SÁNCHEZ GALINDO, Antonio, “El espíritu de la Convención sobre los Derechos del Niño en el sistema de justicia de menores”, en su intervención en la Segunda Reunión Nacional de Titulares de Organismos de Justicia de Menores, México, junio de 2004.
- SÁNCHEZ-MORENO, Paola, “La mediazione penale minorile in Spagna: aspetti giuridici e sociologici”, *dex1.tsd.unifi.it/altrodir/minori/sanchez/index.htm*.
- SANZ HERMIDA, Ágata, “Responsabilidad penal del menor”, en *aidpespana.uclm.es/estudios2004/AIDP*
- STELLA ÁLVAREZ, Gladys, *La mediación y el acceso a la justicia*, Argentina, Rubinzal-Culzoni Editores, 2003.
- TAMARIT SUMALLA, Joseph Ma., “La mediación reparadora en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor”, *Justicia penal de menores y jóvenes (análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación)*, España, Tirant lo Blanch, 2002.
- , “Principios político-criminales y dogmáticos del sistema penal de menores”, *Justicia penal de menores y jóvenes (análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación)*, España, Tirant lo Blanch, 2002.
- TAMÉS PEÑA, Beatriz (comp.), *Los derechos del niño. Un compendio de instrumentos internacionales*, México, CNDH, 2005.
- TIFFER SOTOMAYOR, Carlos, “Justicia penal juvenil en Costa Rica en comparación centroamericana”, *Memoria. Seminario Internacional Orientaciones Legislativas de la Justicia de Menores de Edad en Conflicto con la Ley Penal*, Gobierno del Estado de Guanajuato, 1999.
- , “Desjudicialización y alternativas a la sanción privativa de libertad para jóvenes delincuentes”, *La sanción penal juvenil y sus alternativas en Costa Rica*, Costa Rica, ILANUD, UNICEF, UE, 1999.
- , “La Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de los niños y su influencia en el modelo de justicia”, *Herramientas*, núm. 1.
- , “Principio de proporcionalidad y sanción penal juvenil”, *La sanción penal juvenil y sus alternativas en Costa Rica. Con jurisprudencia nacional*, Costa Rica, UNICEF-ILANUD, 1999.
- URIARTE, Carlos, “Control institucional de la niñez adolescencia en infracción”, <http://www.iin.oea.org>.
- VARGAS VIANCOS, Juan Enrique, “Reformas institucionales para fortalecer los sistemas de justicia y el Estado de derecho en América Latina”, <http://larc.sdsu.edu/humanrights>.
- VITALE, Gustavo, “Institucionalidad de la reincidencia: dos fallos ejemplares”, <http://www.pensamientopenal.com.ar/09reincidencias.doc>